



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Ingeniero N° 206 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA,

24 OCT 2023

DICTAMEN N°

465

Ref.: E28-2023-27040-Ae L.P.N° 158/23: Adquisición de 500.000 módulos alimentarios, destinados al consumo de la población más vulnerable del territorio Chaqueño, garantizando así el derecho social a la seguridad alimentaria y nutricional, por el plazo estimado de ciento cincuenta (150) días aproximadamente, a través de la Subsecretaría de Economía y Políticas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. (DEC-2023-2467-APP-CHACO).

//- CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

VUELVA, haciéndose saber que examinado el presente expediente que consta de setenta y tres (73) e-partes, excluida la presente, surge de las constancias de e-partes 25, 26 y 27, que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en diarios locales, la página web y en el Boletín Oficial, a fin de asegurar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A e-parte 8, obra Providencia N° 5009 de la Unidad de Planificación Sectorial, informando que existe saldo presupuestario para hacer frente a la erogación planteada.

A e-parte 13, interviene Contaduría General sin consideraciones técnicas que formular.

A e-parte 14 y 15, la Subsecretaría de Política Económica y la Subsecretaría de Hacienda, dependientes del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, verifican la factibilidad presupuestaria.

A e-parte 21, obra DEC-2023-2467-APP-CHACO, por el que se autoriza el llamado a la Licitación Pública N° 158/23 y se aprueba la documentación técnica.

A e-parte 34, obra Acta de Apertura Libro III - N°28 del día 8 de septiembre del 2023.

A e-parte 35, cuadro comparativo de ofertas.

A e-partes 37/43, obran solicitudes de mejora de ofertas cursadas a los oferentes.

A e-parte 44/47, obran presentaciones de mejora de ofertas.

A e-parte 48, obra nueva Acta de Apertura (mejora de precios), de fecha 20 de septiembre de 2023.

A e-parte 49, cuadro comparativo de ofertas con mejoras de precios.

A e-parte 64, obra Informe de la Comisión de Aval Técnico.

A e-parte 65, obra Informe Técnico Nutricional elaborado por la Lic. Dora Mieres (Art. 4° DEC-2467-2023).

A e-parte 67, obra cuadro de pre-adjudicación.

A e-parte 68, obra Acta de Pre-adjudicación N°171, de fecha 17/10/2023, suscripta por los integrantes de la Comisión de Pre-adjudicación en la cual conforme los fundamentos expuestos sugiere, pre-adjudicar: Reducir los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, todos en 260.000 unidades (de 500.000 a 240.000), por cuestiones de oferta, y de esa manera poder cumplir con la adjudicación de los módulos completos. Y en ese contexto, la aludida Comisión aconseja pre-adjudicar: Oferta N°2 de la firma Cheek SA, CUIT 30-70134461-4, los renglones Nros 2 en 120.000 unidades (mejora de oferta) marca Los Cuatro / SyL, 4 en 120.000 unidades (mejora de oferta) marca Morixe / Cañuelas, 5 en 120.000 unidades (mejora de oferta) marca Fin-K / San Javier, 6 en 120.000 unidades (mejora de

oferta) marca Soleil / Morixe, 7 en 120.000 unidades (mejora de oferta) marca Primicia / Andresito, 8 en 120.000 unidades (mejora de oferta) marca Franz / Purísima, y 9 en 240.000 unidades (mejora de oferta) marca Polimundi / Recina, por menor precio; los renglones Nros 1 en 60.000 unidades (mejora de oferta) marca Campo Lindo / La Criolla, y 3 en 60.000 unidades (mejora de oferta) marca PyP / Morixe / Campo Lindo, por ser único oferente, y todos por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico y nutricional) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos novecientos cincuenta y tres millones quinientos veintiséis mil (\$ 953.526.000). Oferta N°3 de la firma Alimentos Vida SA, CUIT 30-71067991-4, el renglón N° 8 en 70.000 unidades (mejora de oferta) marca Vidalac, por menor precio, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico y nutricional) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos doscientos nueve millones quinientos ochenta mil (\$ 209.580.000). Oferta N°4 de la firma El Indio SA, CUIT 30-56199965-8, los renglones Nros 1 en 120.000 unidades (mejora de oferta) marca Loisi, y 3 en 120.000 unidades (mejora de oferta) marca Monarca / PyP, por menor precio; los renglones Nros 2 en 120.000 unidades (mejora de oferta) marca Los Pupis / Ledesma, 4 en 60.000 unidades (mejora de oferta) marca Morixe, 5 en 60.000 unidades (mejora de oferta) marca Fin-K, 6 en 60.000 unidades (mejora de oferta) marca Costa del Sol, y 7 en 20.000 unidades (mejora de oferta) marca Andresito, por ser único oferente, y todos por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico y nutricional) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos trescientos setenta y nueve millones ochocientos ochenta mil (\$ 379.880.000). Oferta N°5 de la firma Blanmar SAS, CUIT 30-71685989-0, los renglones Nros 1 en 60.000 unidades (mejora de oferta) marca Monarca, 3 en 60.000 unidades (mejora de oferta) marca Monarca, 4 en 60.000 unidades (mejora de oferta) marca Celestial, 5 en 60.000 unidades (mejora de oferta) marca Fin-K, 6 en 60.000 unidades (mejora de oferta) marca Soleil, 7 en 100.000 unidades (mejora de oferta) marca La Hoja, 8 (Of. Alternativa) en 10.000 unidades (mejora de oferta) marca Franz / Purísima, y 8 (Of. Principal) en 40.000 unidades (mejora de oferta) marca Cremigal, todos por menor precio, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico y nutricional) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos cuatrocientos cuarenta y dos millones doscientos sesenta mil (\$ 442.260.000). El monto total Pre-adjudicado asciende a la suma de pesos un mil novecientos ochenta y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil (\$ 1.985.246.000).

A e-parte 70, obra proyecto de Decreto por el cual se adjudica la presente Licitación Pública, en los términos sugeridos en el Acta de Pre-adjudicación.

A e-parte 72, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, informando que no surgen consideraciones técnicas que formular al trámite que se promueve, siendo procedente el mismo.

Analizadas las constancias de la presente actuación, se sugiere se requiera a los oferentes N° 2 Cheek S.A. y N°5 Blanmar S.A.S., la Constancia de Habilitación Municipal Actualizada.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta lo sugerido, deberá continuarse el trámite de conformidad a la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO 4841 F° 557 T° XI  
FEDERAL T°88 - F° 793  
O.N.I. 30.096.812